

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y  
VIVIENDA CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2011**

**HIRIGINTZA ETA ETXEBIZITZA BATZORDEAK 2011KO OTSAILAREN 8AN  
EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA**

**ASISTENTES / PARTAIDEAK:**

**PRESIDENTE / BATZORDEBURUA:**

D. Víctor Ortiz de Murua García de Vicuña jauna (EAJ-PNV)

**VOCALES / BATZORDEKIDEAK:**

D. Juan Carlos Alonso Ramírez de la Peciña jauna (PSE-EE)

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gutiérrez Ondarza andrea (PSE-EE)

D.<sup>a</sup> Alba Cañadas Mora andrea (PSE-EE)

D. José Manuel Bully Espinosa jauna (PSE-EE)

D.<sup>a</sup> Leticia Comerón Refojos andrea (PP)

D. Fernando Aránguiz Mingueza jauna (PP)

D.<sup>a</sup> Nerea Melgosa Vega andrea (EAJ-PNV)

D. José Navas Amores jauna (EB-B)

**SECRETARIA / IDAZKARIA:**

D.<sup>a</sup> Leire Zugazua Urturi andrea.

**OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:**

Director del Departamento de Urbanismo, Infraestructuras.

Oficina del Síndico / Sindikoaren bulegoa:

D. Javier Otaola Bajeneta jauna

D.<sup>a</sup> M. P. T. andrea

En la Casa Consistorial, a las  
09:07 del día 8 de febrero de 2011, en  
sesión ordinaria.

Udaletxean, bi mila eta  
hamaikako otsailaren 8an, goizeko  
09:07an, ohiko bilkuran.

Se hacen constar las siguientes incidencias: Gertakari hauen berri ematen da:

- El Sr. Navas (EB-B) entra a las 09:09.
  - El Sr. Prusilla (EAJ-PNV) entra a las 09:11.
  - El Sr. Bully (PSE-EE) sale a las 11:05.
  - La Sra. Cañadas (PSE-EE) sale a las 11:15.
  - El Sr. Esteban (PSE-EE) entra a las 11:19.
  - El Sr. Navas (EB-B) sale a las 11:40.
  - El Sr. Belakortu (EA) sale a las 12:03.
  - El Sr. Esteban (PSE-EE) sale a las 12:09.
- 09:09an Navas jauna (EB-B) sartu da.
  - 09:11n Prusilla jauna (EAJ-PNV) sartu da.
  - 11:05ean Bully jauna (PSE-EE) irten da.
  - 11:15ean Cañadas andrea (PSE-EE) irten da.
  - 11:19an Esteban jauna (PSE-EE) sartu da.
  - 11:40an Navas jauna (EB-B) irten da.
  - 12:03an Belakortu jauna (EA) irten da.
  - 12:09an Esteban jauna (PSE-EE) irten da.

**Nº 1**

**ASUNTO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 (SESIÓN EXTRAORDINARIA).

**1.**

**GAIA:** 2010EKO AZAROAREN 25EAN EGINDAKO APARTEKO BILKURAREN AKTA IRAKURRI ETA ONESTEA

Se aprueba por asentimiento unánime.

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

**ASUNTO:** TURNO POPULAR SOLICITADO POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS "SALBURUA BIZIRIK" Y "ZABALGANA BATUZ".

**GAI ZERRENDATIK KANPO**

**GAIA:** "SALBURUA BIZIRIK" ETA "ZABALGANA BATUZ" ELKARTEEK ESKATUTAKO HERRITARREN TXANDA

Sometida a votación la urgencia del asunto, se obtiene el pronunciamiento favorable con los votos A FAVOR de todos los presentes.

El Sr. I. L., Presidente de la Asociación "Salburua Bizirik", explica que han solicitado la comparecencia porque las dos asociaciones que acuden, "Salburua Bizirik" y "Zabalgana Batuz", han decidido aunar fuerzas y trabajar conjuntamente para intentar conseguir soluciones a muchos de los problemas de los barrios. Ya que tras una labor de análisis y diagnóstico, se han dado cuenta de que son prácticamente iguales.

Quieren pedir respeto hacia ambas asociaciones, porque han solicitado reiteradamente información a través de instancias y solicitudes, y sin embargo, no obtienen respuestas por parte de los diferentes Departamentos.

Alude a lo que para ellos supone un problema: que no se recepcionen los sectores, con las consecuencias que acarrea a los vecinos. Recuerda que el Alcalde en la audiencia pública de Presupuestos dijo que no iban a suponer un problema, pero quieren recordar este extremo porque hay problemas de mantenimiento y limpieza que merman la calidad de vida de los residentes. Pone como ejemplo el sector 15 de Salburua, Izarra, en la calle Gabriela Mistral, o en Zabalgana en los sectores de Aldaia y Mariturri.

Considera que se debe dar una salida porque en esos sectores no recibidos viven miles de personas, es decir, viven en zonas privadas y nadie quiere hacerse cargo de ellas. Insta a que se le dé solución de forma urgente.

En cuanto a los equipamientos, dice que su postura es clara. Desean conocer qué plan hay y si existe estudio de inversión. Considera que se debería dar información cuando así se pide. Pone por ejemplo que han pedido información sobre la ampliación del plazo de ejecución de las obras de la haurreskola, y también señala que por ejemplo el Agoraspace provoca problemas para los vecinos por cómo está ubicado y su cercanía a ciertas viviendas. Señala que es un proyecto en el que se ha negado la participación ciudadana.

Se refiere a la redensificación y opina que es un plan que se ha llevado a cabo deprisa y corriendo y en el que parece que cada vez hay menos consenso. Piden que se paralice y que se vuelva a pensar este plan.

Insiste en que hay noticias que les dan la razón ya que se habla de 15.000 viviendas vacías en Araba y que, por ejemplo, en el nuevo barrio de Arechavaleta-Gardélegui es la mitad la densidad proyectada.

Cree que con este plan los equipamientos se quedan pequeños y pregunta si se ha pensado en ello. Opina que se le debe dar una vuelta más, que se tenga en consideración por qué no se paraliza y se saca un plan entre todos.

Alude, asimismo, al transporte deficitario, ya que no llega a todas las zonas de los nuevos barrios. Incide en que son barrios con muchos niños y niñas, y hace falta un transporte adecuado a las necesidades. Y opina que así mismo se podrían evitar los puntos negros, con la implantación de líneas nuevas, y dejar de lado las lanzaderas, que son de carácter provisional.

Cree que debería hacerse sin demanda vecinal, adecuando el transporte al avance del barrio.

Se refiere seguidamente a las parcelas en desuso y a las palabras del Sr. Piris, en relación a que en las mismas o se edifica, o si no, habrá ratas. Cree que se deberían limpiar, quitar las lagunas, y se plantea que quizás se

podrían utilizar provisionalmente como aparcamientos, o allanarlas para que los niños jueguen o se practique deporte.

Insiste en que constituyen un peligro, ya que muchas se hallan cerca de zonas de juegos infantiles por lo que se deberían vallar, porque tienen socavones.

Se refiere a los problemas de tráfico, ya que en los nuevos barrios las calzadas parecen autopistas de dos o tres carriles, con la dificultad para cruzar que ello supone, y calzadas en las que además, no hay semáforo con botones, o los pasos de cebra que están mal colocados al lado de una rotonda.

Piensa que se podría consultar con las asociaciones vecinales las medidas que se podrían adoptar, ya que son los propios vecinos los que conocen los pasos. También opina que se deberían adoptar medidas disuasorias para el control de la velocidad.

Opina que los barrios no son seguros desde una perspectiva de género y pone como ejemplo de inseguridad los robos habidos en la calle Madrid, en la que durante tres días seguidos han entrado a robar en los mismos garajes.

Dice que quieren respuestas del gobierno y de los grupos municipales porque en teoría todos buscan soluciones para estos problemas.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** da la bienvenida a los representantes de las asociaciones de vecinos y dice que por un momento al escuchar las palabras del Sr. I. L. pensaba que estaba hablando de otra ciudad, incluso de otro continente. Señala que lo dice con todo el respeto, porque la discrepancia no supone perder éste, e incide en que respetan el movimiento vecinal, extremo que se demuestra con hechos; pone como ejemplo los locales que utiliza "Salburua Bizirik", adecuados gracias al Plan E.

Opina que cuando las críticas pierden ecuanimidad, también pierden solidez. Y afirma que Salburua y Zabalgana son una experiencia urbanística única en España y en Europa en los últimos ocho años, ya que se ha hecho realidad un derecho subjetivo universal, como es el derecho a la vivienda.

Dice que habrá quien pueda quejarse de falta de equipamientos, pero que los vecinos que más tiempo llevan residiendo en dichos barrios, llevan seis años, ya que en 2006 en Zabalgana había 500 vecinos y en Salburua 800.

Frente a la queja de que no cuentan con los equipamientos que la gente demanda, dice que ha hecho un repaso de la construcción en Vitoria desde la democracia y que, por ejemplo, en Lakua el primer centro cívico se inauguró trece años después de iniciada la vida del barrio - en 1992 se abrió Lakua-Arriaga y 1997 Lakua-Sansomendi, y finalmente en el año 2010 el Centro Cívico de Ibaiondo - , mientras que los Centros Cívicos de Salburua y Zabalgana, estarán operativos en dos años y medio. Concluye que si los vecinos que más tiempo llevan, llevan seis años, batirán el record. Lo que para él como

responsable público es motivo de orgullo, puede que para el vecino que lleva viviendo en el barrio desde 2006 puede ser demasiado tarde.

Indica que los proyectos de Salburua y Zabalgana son proyectos de ejecución que ya están en el Departamento de Urbanismo.

Señala que en lo referente a centros educativos y escuelas infantiles, hay un rosario de equipamientos que el Sr. I. L. conoce. Recuerda que el PSE-EE con la ayuda de su socio presupuestario, firmó el convenio de Haurreskolak y se han adelantado en un año las inversiones.

Explica que el retraso de las escuelas infantiles se debe a que, tal y como se ha demostrado por la experiencia que tiene el Ayuntamiento en construirlas, cuesta doce meses concluirlas. Por lo que cuando se presentó el proyecto al amparo del Plan E, sabían que no llegarían a tiempo al 31 de diciembre. Es decir, la prórroga estaba prevista. Hace alusión también a los centros de primaria.

En cuanto a los centros de salud, explica que las tres licencias están concedidas - aunque para el de Zabalgana el Departamento de Educación autonómico todavía ha de depositar la fianza -, y se pueden iniciar las obras cuando lo estime la administración competente.

Por todo lo anterior, cree que con Salburua y Zabalgana se están batiendo records de equipamiento si se es objetivo y se comparan con Lakua, pese a que Lakua tenga mucha más vivienda, que sumando Salburua y Zabalgana, por lo que entre los dos nuevos barrios, no llegan a la cantidad de población de Lakua.

Detalla el suelo de equipamiento desarrollado en Salburua y Zabalgana actualmente, y el que está previsto tras la redensificación, 20 m<sup>2</sup> por vivienda equivalente de 100 m<sup>2</sup>. Compara los datos con los de Lakua, tras treinta años de desarrollo, y concluye que ésta es la base conceptual que les ha indicado que manteniendo los mismos ratios de equipamiento de Lakua en Salburua y Zabalgana, dentro de treinta años, los porcentajes de parcelas desocupadas serán similares.

Considera que no es compatible la crítica a la redensificación con la crítica a la seguridad, o a la frecuencia de los autobuses; cree que hay que optar, y el Ayuntamiento ha optado por algo que cree que todavía quizá no se ha explicado bien.

Insiste en que la redensificación consiste en hacer suelo residencial, no en hacer casas, y que tal que como ha dicho el Sr. L., representante de "Salburua Bizirik", Vitoria tiene en estos momentos disponibilidad de viviendas suficiente para años. Manifiesta que se dispone de un "almacén" de viviendas: PERI de Esmaltaciones, Arechavaleta o Sector 14. Subraya que no se está trabajando en hacer casas en los solares exentos, si no que se está planificando a futuro. Añade que si mañana hay que "desdensificar" se hará, pero que actualmente redensificar es poner colores en un plano, no viviendas efectivas.

Afirma que se trata también de que los vitorianos del futuro tengan la misma oportunidad de emanciparse que los de hace 6 años. Dice que se estuvo trabajando desde 1999 hasta 2006, en el anterior Plan General de Ordenación Urbana para poner en marcha la primera VPO en Salburua y Zabalgana.

Cree que las cosas deben valorarse en sus justos términos e insiste en que en la mitad de tiempo que en Lakua se ha desarrollado el mismo trabajo. Opina que esto no puede mostrar dudas del compromiso con el desarrollo equilibrado de los barrios.

Dice que la decisión de urbanizar y edificar a la vez, fue una decisión consciente del Ayuntamiento. Y que por ello ahora en un sector se está viviendo y en el de al lado se está urbanizando, con los inconvenientes obvios que esto conlleva.

Indica que los barrios son privados, de las juntas de concertación de los promotores, cuyo interés es ganar dinero, pero el del Ayuntamiento, es el interés general, por lo que debe velar por el interés público y no puede recepcionar las parcelas en cualquier condición.

Manifiesta que en la recepción de sectores también se han batido records, y explica que los sectores 2 y 3, ya están recibidos y está solicitada la recepción de los sectores 5 y 6 de Zabalgana y, en las que el alumbrado y la recogida neumática corren a cargo del Ayuntamiento, aunque el funcionamiento de la red depende de que exista cierta densidad de población, por lo que no es inmediata su puesta en marcha.

En cuanto a los sectores de Salburua, dice que están en trámite los sectores 7, 8, 10 y 11 está en trámite.

Señala que los procesos de recepción llevan buen ritmo, aunque quizá no sea el ritmo que el vecino desea. Y en cuanto al proceso de equipamiento de los barrios, opina que va a una velocidad muy superior a lo que se ha hecho anteriormente.

En cuanto a la velocidad por la que se circula por ciertas vías, dice que no es responsabilidad del Ayuntamiento; cree que se trata de una cuestión de civismo, colaboración y corresponsabilidad.

Dice que en este camino en el que se valoren los éxitos y se critiquen los retrasos, en la carrera más rápida en la consolidación de los barrios, la convergencia es necesaria, por lo que los vecinos pueden andar detrás del gobierno para que lleve a cabo las gestiones necesarias.

El **Sr. Belakortu (EA)** dice que la mejor terapia es mirarse al espejo. Sin embargo, opina que el Sr. Alonso (PSE-EE) se ha mirado al ombligo, ya que se ha dicho que comparativamente con Lakua, estamos en una situación mejor, pero considera que así no se arregla nada.

Reconoce que compatibilizar urbanización y viviendas permite ir a vivir antes, pero también genera problemas, y por ello se pide que se agilice la recepción de las urbanizaciones.

Señala que también recuerda el caso de Lakua, ya que es uno de los motivos por los que se cambió el sistema. Insiste en que hay que agilizar las recepciones y cerrar el círculo.

Indica que no hay un estudio sobre equipamientos porque se han llevado el dinero. El Ayuntamiento ha cobrado derechos urbanísticos y ahora queda acabar el barrio.

Cree que mejorar el ejemplo de Lakua es fácil, sin embargo, se debe ser ambicioso.

Opina que antes de saber lo que sobraba se tenía que haber pagado sus obligaciones con estos barrios, ya que van a rebañar las arcas de Ensanche 21.

Le dice al Sr. Alonso (PSE-EE) que como ellos tienen la responsabilidad deben dar soluciones, e insiste en la necesidad del plan de inversiones y sobre equipamientos. Así mismo alude a que el transporte público es algo vivo y flexible.

El **Sr. Navas (EB-B)** señala que es imposible en un análisis encontrar el 100% de defectos y el 100% de virtudes. Considera que el modelo de Salburua y Zabalgana, cuenta con muchas virtudes, pero también deficiencias y problemas, y opina que no quererlas ver retrasa las posibles soluciones.

Se refiere a la redensificación y señala que en Salburua y Zabalgana nacieron con un problema que no se quiso ver. Lee parcialmente el informe de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco de hace diez años, cuando se estaba aprobando el planeamiento: "(...) se aboga por un incremento de aprovechamiento residencial en torno a un 25% con respecto al propuesto (..)", y que no se tuvo en cuenta. Opina que supone un error de principio, y que se generaran unas expectativas de suelo para los nuevos adquirentes y para los propietarios de los terrenos.

Señala que en estos nuevos barrios, el 30% del suelo son viales y alude a la velocidad con la que se circula por los mismos.

Hace referencia al tamaño propio de los sectores, a su diseño y también al desarrollo paulatino de los espacios.

Cree que pensar en un desarrollo más ordenado de los sectores puede ayudar y, como no van a ir a vivir todos los vecinos a la vez, se puede modular el crecimiento. Opina que se deben generar las estructuras acordes con dicho crecimiento, que tienen que ser previstas por el gobierno.

Opina que los ciudadanos tienen el 100% de obligaciones, con lo cual también deberían tener el 100% de los derechos.

Considera acertado planificar, tener una hoja de ruta para discutir todo el proceso de desarrollo y equipamientos, que van a ir acompañados de un esfuerzo de inversión y gasto.

Alude a la necesaria participación e interlocución con el gobierno.

<b>Prusilla jaunak (EAJ-PNV)</b>	<b>El Sr. Prusilla (EAJ-PNV)</b>
ongietorria ematen die auzokide	bienvenida a los representantes
elkarteen ordezkariet. Informazio falta	vecinales. Está de acuerdo en que hay
dagoenarekin bat datorrela dio.	falta de información.

Manifiesta que son problemas que existen, aunque son barrios envidiables en muchos aspectos. Recuerda que el barrio de Zaramaga, consiguió sus equipamientos muy despacio, o que San Martín, no tiene centro cívico, y que esta herramienta en Lakua estuvo parada mucho tiempo.

Señala que la reclamación en sectores no recepcionados da qué pensar. Se pregunta por qué no existe la obligación para los dueños de las parcelas de mantenerlas en perfecto estado.

Considera que el estudio sobre la inversión tenía que haberse hecho hace muchos años, pero se limitaron a planificar los sectores, planificación que se queda en unos colores simplemente.

Dice que, por ejemplo, el Centro Cívico Ibaiondo es de fórmula 1, pero que quizás tampoco sea necesario hacer un centro cívico de esas características, porque luego se debe mantener.

Asimismo, indica que nadie hablaba de ese dinero de Ensanche 21 cuando entraba el dinero a espuestas. Y recuerda la propuesta de Eusko Alkartasuna de incluir en el presupuesto una partida para el observatorio astronómico, teniendo en cuenta el color del cielo que suele lucir en Vitoria-Gasteiz.

Reconoce que las calles de los nuevos barrios están preparadas para desfiles militares y opina que se debe cohesionar el barrio porque hay zonas que son auténticas estepas.

Dice que su grupo tiene dos condiciones para la redensificación y es que se empiece por los sectores menos habitados y que antes de comenzar la edificación, tengan los equipamientos garantizados.

Dicen que tienen un objeto muy diferente la redensificación y el BAI Center. Opina, así mismo, que una cuestión importante la relativa a los puntos negros y señala que un objetivo que han intentado hacer valer en Ensanche 21 es que no haya más soportales. Cree que ciertos diseños de calles no ayudan a la seguridad.

El **Sr. Aránguiz (PP)** agradece la presencia de las asociaciones vecinales, ejerciendo el derecho de participación ciudadana, lo cual cree que es de agradecer.

Opina que la recepción de los sectores no debe ser un problema para los habitantes ya que estos tienen los mismos derechos y los parámetros de limpieza, seguridad, transporte y tráfico deben aproximarse al estándar del resto de la ciudad.

En cuanto a los equipamientos, cree que es necesario un estudio para saber cuántos son necesarios, en qué ubicación y la inversión necesaria.

Señala que otros grupos políticos han aludido al mismo punto con el tema de la financiación, ya que de Ensanche 21 se ha cogido el 100% de lo que se podía tocar y se ha destinado al agujero negro de Vitoria.

Dice que el planteamiento inicial era 27.161 viviendas en Salburua y Zabalgana, y se ha pasado a 41.752 viviendas, lo cual supone 14.591 viviendas más, casi un nuevo barrio. Indica que la densidad bruta que tiene, también preocupa.

Afirma que lo que se ha expuesto hoy en la Comisión no son deseos de los vecinos, sino derechos a que no les roben, a tener el barrio limpio...

Opina que la comparación con Lakua no es correcta porque de esa experiencia se aprendió lo que no se debía hacer.

Concluye diciendo que apoya las reivindicaciones e insta a que se haga un estudio serio de las necesidades de equipamientos y cree que cuando hay problemas hay que intentar arreglarlos entre todos.

El **Sr. I. L.** se congratula de que algún grupo crea que sus problemas son reales. Dice que según el Sr. Alonso (PSE-EE), se debería hacer "piña", pero opina que no lo permite porque no les recibe, ya que parece que hay que acudir a las Comisiones de Urbanismo para que se les dé información.

En cuanto al Consejo Territorial, dice que los acuerdos no se respetan y pone por ejemplo el relativo al Agoraspace, por lo que han tenido que abandonarlo.

Señala que la velocidad la marcan el Ayuntamiento y las instituciones, que luego no cumplen con lo dicho. Recuerda que en la Comisión de 2008 en la que comparecieron se dijo que el centro cívico estaría para 2011,

y a las actas se remite. Y añade que también ahí se negaron problemas con las parcelas destinadas a centros de salud.

Dice que están hartos de la comparación con Lakua. Así mismo, pregunta cuántas viviendas más se van a planificar, ya que incluso en los folletos que se buzonean a domicilio, bailan las cifras de viviendas en el plan vigente. Asimismo, dice que cuando solicitan que se haga la recogida de basura de otra manera, pretenden que se acabe con el bolseo.

Insiste en que se paralice este plan de redensificación para hacer un plan entre todos y proceder a realizar un estudio de necesidades, ya que cree que se está apoyando el actual plan de redensificación sin estos estudios necesarios.

Señala que el tema de los viales no varía con la redensificación, sino que sólo varían los equipamientos, que se recortan. Opina que el modelo de ciudad no debe basarse en dos barrios, que hay que mirar todo, y no debe realizarse una modificación por plan parcial.

Dice que hay falta de información sobre la recepción y los motivos para no hacerla, aunque señala que al menos se reconoce el problema.

Opina que uno de los requisitos para hacer un nuevo plan de redensificación es que se agote el actual plan. Dice que está de acuerdo con que el derecho a la vivienda, lo sea a una vivienda digna, por lo que piden al Ayuntamiento y al Gobierno Vasco implicación en el asunto. Cree que hay que solucionar el problema en su globalidad.

Señala que es necesaria más participación recíproca y que ellos han extendido la mano a la colaboración.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** dice que lo que le pide al Sr. L. es que hable bien de su barrio, no del gobierno.

Recuerda que la audiencia pública celebrada para que el equipo técnico explicara la coherencia y motivos de la redensificación, desde ciertas asociaciones, incluido la del Sr. L., se les llamó "*lapurrak*" y abandonaron la sala. Dicen que los representantes municipales aguantaron su discurso, y luego se fueron, sin atender a las explicaciones que desde el gobierno se dieron.

Afirma que su criterio de participación es escuchar y compartir, mientras que la postura del representante vecinal es paralizar. Y con este criterio la redensificación de 2004 no se hubiera producido, y muchos jóvenes que hoy tienen vivienda, aún vivirían con sus padres.

No entiende que el Portavoz del PP diga que los vecinos tienen los mismos derechos y deberes al cuarto de hora de llegar a su lugar de residencia. Máxime cuando han estado en el gobierno y saben como funcionan estos asuntos.

Dice al Sr. L. que le ampara el derecho a comparecer y también ir al Consejo Territorial, pero no quiere.

Señala que el bolseo era el método de recoger la basura en la ciudad hasta hace poco y señala que se trata de un tema de densidad. En cuanto a los centros cívicos, resalta que los proyectos están hechos y que una cosa existe si está en el presupuesto, como así es, y que tienen un tiempo de dos años y medio.

Insisten en que recortar suelo de equipamientos no significa recortar equipamientos. Dice que hay previstos 756.000 m<sup>2</sup> de equipamiento y que las ciudades no se diseñan para colmatar suelo de equipamiento, ya que en Arechavaleta se ha incrementado la densidad en un 40%, y también en Esmaltaciones y en Armentia.

Dice que redensificar no es construir viviendas, sino generar suelo residencial. Indica que hay un compromiso político con el grupo EAJ-PNV, que ha tenido el coraje de no salir corriendo del proceso, a diferencia de otros que se han salido del acuerdo, en su opinión, por la cercanía de la campaña electoral. Cree que hoy se han vertido falsedades y datos que no tienen que ver con la realidad, y vuelve a hacer un llamamiento a la ecuanimidad a la hora de ejercer la crítica y transmitir la información.

## **Nº 2**

**ASUNTO:** APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA 2ª MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 40 MENDIOLA EN VITORIA-GASTEIZ.

### **2.**

**GAIA:** BEHIN BETIKO ONESTEA GASTEIZKO “MENDIOLA” 40. SEKTOREKO PLAN PARTZIALAREN BIGARREN XEDAPEN ALDAKUNTZA.

El Sr. Alonso (PSE-EE) explica el asunto.

Seguidamente se vota la propuesta de acuerdo que resulta aprobada por MAYORÍA, con los votos:

A FAVOR:	PSE-EE, PP y EAJ-PNV.
EN CONTRA:	EA.
ABSTENCIONES:	EB-B.

### **ACUERDO**

1º- Aprobar definitivamente la segunda Modificación Puntual del Plan Parcial de Ordenación Urbana del Sector 40 Mendiola en Vitoria-Gasteiz presentado por la representación de

### **ERABAKIA**

1.- Behin betiko onespina ematea Gasteizko Mendiola 40. sektorea antolatzekeo plan partzialaren bigarren xedapen aldakuntzari –zein ZADURE SA-k aurkeztu baitu–, dosierrean

ZADURE, S.A., de acuerdo con el documento que se adjunta en el expediente. jasotako agiriari jarraiki.

2º- Remitir una copia del Plan, para su depósito, a la Diputación Foral de Alava y publicar el presente acuerdo en el BOTHA y en un diario de mayor difusión, a tenor de la dispuesto en el artículo 89 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo

2.- Plangintzaren kopia Arabako Foru Aldundira igortzea, gorde dezan, eta erabaki hau ALHAOn zein lurraldean zabalkunderik handiena duten egunkarietako batean argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko 2/2006 Legeko 89. artikulua xedatutakoarekin bat etorritik.

3º- Notificar este acuerdo a los propietarios afectados y a la Junta de Compensación del Sector 40 de Mendiola.

3.- Erabaki hau eraginpean hartutako jabeei eta Mendiolako 40. Sektoroko Konpentsazio Batzordeari jakinaraztea.

4º.- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra él puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, o bien, con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acuerdo en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su notificación y, contra la resolución expresa o presunta de éste, recurso contencioso-administrativo ante el citado Juzgado en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria del recurso o en el plazo de SEIS MESES a contar desde el día siguiente a aquél en que se produzca la desestimación presunta del recurso.

4.- Erabaki honen aurka, administrazio bidea agortzen baitu, administrazioarekiko auzi-errekurtsoa aurkeztu ahalko da zuzenean Gasteizko Administrazioarekiko Auzietako Epaitegian, BI HILABETEko epean, jakinarazte egunaren biharamunetik kontatuta, edo, aukeran, berraztertze errekurtsoa, erabakia hartu duen organo berari zuzendua, HILABETEko epean, jakinarazte egunaren biharamunetik kontatuta; horren berriazko nahiz ustezko ebazpenaren kontra, berriz, BI HILABETEko epean aurkeztu ahal izango da administrazioarekiko auzi-errekurtsoa, Gasteizko Administrazioarekiko Auzietako Epaitegian, errekurtsoa ezesten duen ebazpenaren berri jasotzen den egunaren biharamunetik kontatuta, edo, ebazpena ustezkoa bada, SEI HILABETEko epean, ustezko ebazpen hori gertatzen den egunaren biharamunetik kontatuta.

Vitoria-Gasteiz, a 1 de febrero de 2011.

Vitoria-Gasteizen, 2011ko otsailaren 1ean.

**Nº 3**

**ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA OR 4-4, SECTOR 19, ARECHAVALETA-GARDÉLEGUI.**

**3.**

**GAIA: BEHIN BETIKO ONESTEA ARETXABALETAGARDELEGI 19. SEKTOREKO OR 4-4 ETXADIAREN AZTERLAN XEHEA.**

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** expone la propuesta de acuerdo y seguidamente se procede a su votación. Resulta aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

A FAVOR: PSE-EE, PP, EAJ-PNV, EB-B y EA.

**ACUERDO**

**ERABAKIA**

1.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana OR 4-4 del sector 19, Arechavaleta-Gardelegui, redactada por redactado por los arquitectos D. J. A. E. y D. I. E. G. y tramitado a instancia de la empresa promotora Adania Residencial S.L.

1.- 19. sektoreko, Aretxabaleta-Gardelegi, OR 4-4 etxadiari buruzko Xehapen Azterlana behin betiko onartzea. Azterlan hori J. A. E. eta I. E. G. arkitekto jaunek idatzi zuten, Adania Residencial, SL enpresak proposatuta.

2.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava y en uno de los diarios de mayor circulación, en los términos previstos en el art. 89 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

2.- Erabaki hau Arabako Lurralde Historikoaren Aldizkari Ofizialean eta tirada handieneko egunkarietako batean argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 89 artikuluan aurreikusitako baldintzei jarraiki.

3.- Notificar este acuerdo a los propietarios afectados y a la Junta de Concertación del sector 19, Arechavaleta-Gardelegui.

3.- Erabaki hau eraginpean hartutako jabeei eta 19. sektoreko, Aretxabaleta-Gardelegi, Hitzarmen Batzordeari jakinaraztea.

4.- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra él puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación.

4.- Erabaki honek amaiera ematen dio administrazio-bideari, eta haren aurka administrazioarekiko auzi-errekurtsua jarri ahal izango da Euskal Autonomia Erkidegoko Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, jakinarazi edo argitaratzen den egunaren biharamunetik aurrera kontatzen hasita.

Vitoria-Gasteiz, a 31 de enero de 2011.

Vitoria-Gasteiz, 2011ko urtarrilaren 31a

**Nº 4**

**ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA OR 9-6, SECTOR 19, ARECHAVALETA-GARDELEGUI.**

**4.**

**GAIA: BEHIN BETIKO ONESTEA ARETXABALETAGARDELEGI 19. SEKTOREKO OR 9-6 ETXADIAREN AZTERLAN XEHEA.**

El Sr. Alonso (PSE-EE) explica los puntos más relevantes del estudio de detalle cuya aprobación se pretende. A continuación se realiza la votación de la propuesta de acuerdo que resulta aprobada por MAYORÍA.

A FAVOR: PSE-EE, PP, EAJ-PNV y EA.  
ABSTENCIONES: EB-B.

**ACUERDO**

**ERABAKIA**

1.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana OR 9-6 del sector 19, Arechavaleta-Gardelegui, redactada redactado por el arquitecto D. A.L.B.B. y tramitado a instancia de la empresa promotora Zadure, S.A.

1.- 19. sektoreko, Aretxabaleta-Gardelegi, OR 9-6 etxadiari buruzko Xehapen Azterlana behin betiko onartzea. Azterlan hori A.L.B.B. arkitekto jaunak idatzi zuten, Zadure, SA enpresak proposatuta.

2.- Publicar el presente acuerdo en el BOTHA y en uno de los diarios de mayor circulación, en los términos previstos en el art. 89 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

2.- Erabaki hau ALHAOan eta tirada handieneko egunkarietako batean argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 89 artikuluan aurreikusitako baldintzei jarraiki.

3.- Notificar este acuerdo a los propietarios afectados y a la Junta de Concertación del sector 19, Arechavaleta-Gardelegui.

3.- Erabaki hau eraginpean hartutako jabeei eta 19. sektoreko, Aretxabaleta-Gardelegi, Hitzarmen Batzordeari jakinaraztea.

4.- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra él puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación.

4.- Erabaki honek amaiera ematen dio administrazio-bideari, eta haren aurka administrazioarekiko auzi-errekurtsua jarri ahal izango da Euskal Autonomia Erkidegoko Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, jakinarazi edo argitaratzen den egunaren biharamunetik aurrera kontatzen hasita.

Vitoria-Gasteiz, a 31 de enero de 2011.

Vitoria-Gasteiz, 2011ko urtarrilaren 31a.

**Nº 5**

**ASUNTOS:** INFORMACIÓN SOBRE OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE Y QUE SE VAN A REALIZAR INDEPENDIENTEMENTE DE SU CUANTÍA ECONÓMICA.

**5.**

**GAIAK:** EGITEN ARI DIREN ETA EGITEKOAK DIREN LANEI BURUZKO INFORMAZIOA, EDOZEIN DELARIK HORIEN KOSTUA.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** explica el listado de obras, que no ha variado sustancialmente. Aparecen dos nuevas: reforma de la calle Gorbea y las canalizaciones eléctricas para tendido de líneas de baja y alta tensión en el centro transformador de Ariznabarra.

Sobre las obras del Plan E, recuerda que se había solicitado incremento de plazo en ciertas obras y así se había autorizado en todas ellas. Detalla las que ya están finalizando, y expone que las cuatro o cinco restantes, se hallan en plazo.

El **Sr. Navas (EB-B)** alude al deterioro en un tramo de acera de la calle Zaramaga, en donde se ubica la parada de la línea 2 en la que los autobuses, algunas veces articulados, para poder parar, tienen que subirse a la acera ya que no existe una entrada en bisel, y tienen que cruzar el autobús para no dificultar el tránsito. Cree que la solución es sencilla, ya que hay unas plazas de aparcamiento justo hasta el borde de la parada, y se podrían suprimir un par de ellas para posibilitar una entrada más suave.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** pide cuidado en la reforma de la calle Gorbea, sobre todo en lo relativo a la instalación de las casetas de obra, ya que puede suceder lo mismo que en Bastiturri con ocasión de la reforma de la calle Sancho el Sabio, y se deteriore el firme.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** agradece las aportaciones realizadas.

**Nº 6**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EB-B, PRESENTADA EL 27 DE ENERO DE 2011, SOBRE EL PERI NÚMERO 3 DE LA PLAZA DE TOROS.

**6.**

**GAI:** EB-B UDAL TALDEAK 2011KO URTARRILAREN 27AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ZEZEN PLAZAREN 3. BBPBAZ.

El **Sr. Navas (EB-B)** se refiere a la pregunta que su grupo formuló en relación con el mismo tema en 2010, a la que se contestó que la urbanización estaría recepcionada a finales de 2010, y señala que es evidente que no ha sido así.

Pregunta por el conjunto del desarrollo urbanístico de la parcela, incluidos los usos que el PERI tenía encomendados al desarrollo de la parcela. Recuerda los orígenes del asunto y alude a los actuales propietarios del desarrollo de los aprovechamientos del sector.

Dice que es un equipamiento muy importante, con la proyección y deseos de transformarse en multiusos, para lo cual es necesario que el espacio esté urbanizado y debidamente entregado.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que verán el fin del PERI 3 antes de verano. Desglosa las actuaciones llevadas a cabo y dice que ya se ha solicitado licencia de primera utilización para 84 viviendas. Añade que en este proceso, los técnicos repasan repasa la adecuación de lo construida respecto de lo proyectado. Señala que la licencia fue pedida el 17 de enero, y que en breve se concederá.

En relación a las plazas de aparcamiento subterráneo, explica que las obras están finalizándose, aunque se ha sobrepasado el plazo de ejecución con el que contaban, e inmediatamente se pedirá la licencia de primera utilización, y se concederá tras las oportunas comprobaciones.

Sobre los edificios de uso terciario, equipamiento y residencial, 389 apartamentos tutelados, 14 viviendas, 12 locales comerciales, 5 oficinas, plazas de garaje y trasteros, expone que la licencia se concedió en diciembre de 2008 y que las obras avanzan a buen ritmo y su finalización se prevé para antes de verano de 2011.

En cuanto al hotel, señala que la licencia de construcción se concedió en septiembre de 2010, y que el plazo para el inicio de las obras se alarga hasta mayo o junio.

Indica que la urbanización del entorno y de la plaza pública para el acceso expedito al multiusos se halla finalizando los últimos remates y que la fecha de finalización está prevista para primeros del mes de marzo, según lo que exige la Dirección de Juegos y Espectáculos del Gobierno Vasco.

Concluye que el tema se halla a expensas del hotel.

El **Sr. Navas (EB-B)** indica que sorprende que el hotel no esté finalizado para cuando se reciba la urbanización, la plaza, el aparcamiento, es decir, toda la potencialidad de usos. Cree que ha habido condescendencia con la estrategia de los promotores de retrasar la obra.

Recuerda que en la oferta ganadora existían una serie de compromisos en ejecución y en plazos, pero todo ese espacio se va a utilizar mientras se ejecutan las obras del hotel.

No le parece relevante que se retrase la urbanización tres meses, sino que aunque se pretendía la urbanización del conjunto de la parcela, va a haber que esperar a 2012 a que se concluya el hotel.

Lamenta que teniendo el multiusos las potencialidades que tiene no se aprovechen. Se refiere al cierre temporal de las instalaciones del Buesa Arena, y dice no entender que no haya planteada una estrategia para adaptar el recinto con el fin de acoger los encuentros del Baskonia.

Subraya la importancia de la calidad de lo que se va a recibir, cree que no es deseable que se repita una recepción como la de la plaza de toros, que presentaba deficiencias.

Opina que este retraso supone un perjuicio para los intereses públicos.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que se felicita de que la obra toque a su fin y de que la ciudad pueda disfrutar de una nueva plaza pública en el entorno del Ensanche. Confía en que para primavera se pueda desarrollar todas las potencialidades del recinto multiusos.

Dice que no va a entrar en valorar los usos que se hagan o no de la plaza, y recuerda la plaza pública posibilitará que el recinto multiusos pueda utilizarse para cualquier acontecimiento público.

#### **Nº 7**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EB-B, PRESENTADA EL 31 DE ENERO DE 2011, ACERCA DEL TRAZADO DEL VASCO NAVARRO EN EL ENTORNO DE PUENTE ALTO.

#### **7.**

**GAIA:** EB-B UDAL TALDEAK 2011KO URTARRILAREN 31N AUKEZTUTAKO GALDERA, BERGARA-LIZARRA TRENBIDEAK ZUBIGARAI INGURUAN ZUEN IBILBIDEAZ.

El **Sr. Navas (EB-B)** plantea la cuestión y los motivos para realizar la pregunta. Y alude a la línea verde de la Diputación Foral de Álava, que tiene que ver con criterios de sostenibilidad y políticas de atracción de turismo.

Dice que se trata de requerir el compromiso del gobierno municipal para poner en valor el último tramo del trazado, ya que en su opinión, con poco esfuerzo, se podría plantear la recuperación del conjunto del trazado, más allá de un debate competencial, y se marque como objetivo la conexión de los tramos interrumpidos de la línea verde a su paso por Vitoria-Gasteiz.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que comparten el deseo, pero con realismo, ya que existe un inconveniente para conectar la red de bici-carril de la ciudad y la red territorial de vías verdes.

Explica la situación y las actuaciones del CEA y el Ayuntamiento. Sin embargo, los resguardos de la Norma Foral de carreteras imponen que si no pueden discurrir paralelos a las carreteras, la solución sería crear un viaducto aéreo que sobrevuele la carretera.

El Sr. Navas (EB-B) muestra confianza en la propuesta del CEA avalada por su trayectoria, por lo que opina que será posible y viable económica y socialmente. Cree que se debe habilitar una solución posible, teniendo en cuenta que el CEA se halla interesado en ese entorno, y que se haya contemplado en el desarrollo urbanístico de ese entorno, opina que será posible mejorar esa conectividad.

El Sr. Alonso (PSE-EE) concluye que seguirán trabajando en ello.

**Nº 8**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EB-B, PRESENTADA EL 1 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE EL RETRASO EN EL INICIO DE LAS OBRAS DEL CENTRO DE SALUD DE ZABALGANA.

**8.**

**GAIA:** EB-B UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 1 EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, ZABALGANEN OSASUN ZENTROKO LANEN HASIERA ATZERATZEAZ.

Y/ ETA

**Nº 13**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 1 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE RETRASO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE ZABALGANA.

**13**

**GAIA:** EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 1EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, ZABALGANEN OSASUN ZENTROA ERAIKITZEKO ATZERAPENAZ.

El Sr. Navas (EB-B) considera que, a veces, se dinamita la iniciativa de control por parte de la oposición ya que la respuesta a esta pregunta ha aparecido en prensa.

Alude al protocolo de cesión y pregunta si está resuelto para los próximos equipamientos. Se pregunta si en caso de que fueran equipamientos de la Diputación Foral de Álava, hubiera pasado lo mismo.

El Sr. Prusilla (EAJ-PNV) señala que siempre han concebido las Comisiones de Pleno como unas Comisiones de trabajo en las que se resuelven temas y dudas y sin embargo, se han enterado por la prensa de lo sucedido con el centro de salud de Zabalgana.

Dice que aparentemente se ha concedido la licencia para el centro de salud tras los problemas de cesión de suelo en Zabalgana. Desea saber los motivos del retraso.

El Sr. Alonso (PSE-EE) cree que lo mismo que hay respuesta en prensa, hay preguntas que se presentan para ser respondidas en Comisión cuando el tema ya ha sido tratado en prensa.

Explica el problema que se ha dado con Gobierno Vasco, problema que no ha pasado con Diputación Foral de Álava, ni con el Gobierno de España, y se refiere a la lealtad institucional. Manifiesta que el Ayuntamiento no recibe bien por bien, y se remonta a casos anteriores (cuarteles de Flandes, por ejemplo) en los que se ha dado suelo y luego no se ha devuelto cuando ha sido necesario. Por ello, con el Gobierno Vasco, visto que cuando un colegio se queda vacío, no se les descalifica, en aras del interés público, se ofreció ceder el derecho de superficie, para que el uso del edificio para el que se cede el suelo, deja de prestarse, esa infraestructura pasa a manos de la ciudad.

Expone que se trata de un problema que puede darse dentro de 60 años, pero la experiencia aconseja prevenir que suceda, porque ya ha pasado, y Vitoria ha tenido que pagar algo que regaló a las instituciones.

La oferta fue ceder el derecho de superficie por 90 años al Gobierno Vasco, el cual no entendía el planteamiento: solucionar los problemas de los ciudadanos de hoy, y renovar los derechos de superficie en caso de ser necesario en el futuro. Finalmente se ha alcanzado un acuerdo.

El Sr. Prusilla (EAJ-PNV) confía en que la fórmula adoptada sea para bien, y opina que no se puede comparar unos cuarteles con unos centros de salud.

En relación con los colegios vacíos, recuerda que, por ejemplo, en el Colegio Cándido Ruiz de Garibay ha estado instalada provisionalmente la Escuela Infantil de Salburua. Alude a otros edificios como el Banco de España, que no tienen uso.

Finalmente se refiere a las diferentes herramientas con las que cuentan los grupos de la oposición, tanto en comunicación como en infraestructuras.

El Sr. Alonso (PSE-EE) le dice al Sr. Prusilla (EAJ-PNV) que donde han dicho España pueden hablar de Europa, o incluso de la ONU.

En cuanto a la filtración o no a la prensa, dice que también existen gabinetes de comunicación en el Gobierno Vasco y que, por su parte, bastante tiene con preparar las respuestas para la Comisión. Considera que es una buena noticia el tema de la licencia.

**Nº 9**

**ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EA, PRESENTADA EL 1 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE DEFICIENCIAS EN LAS CALLES FRANCISCO JAVIER DE LANDABURU Y VOLUNTARIA ENTREGA.**

**9.**

**GAIA:**

**EA UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 1EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, F. XABIER LANDABURU ETA VOLUNTARIA ENTREGA KALEETAKO GABEZIEZ.**

El **Sr. Belakortu (EA)** denuncia que estas calles presentan un estado bastante lamentable, estado agravado con las lluvias y las nevadas.

Dice que la propuesta que formulan es que aunque no figuren en el presupuesto, se incluyan estas calles en el programa de bacheo.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** dice que las calles están incluidas en el listado de la campaña de bacheo que se desarrolla entre el 11 de agosto y el 31 del mismo mes. Sin embargo, en las próximas fechas se va a proceder a un bacheo provisional por importe de 96.000€.

El **Sr. Belakortu (EA)** dice que le parece correcto e indica que espera que con 96.000€ sea suficiente para que la calle quede bien.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** señala que el cálculo ha sido realizado por técnicos municipales, con lo que cree que así será.

**Nº 10**

**ASUNTO:**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EA, PRESENTADA EL 1 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE LA URBANIZACIÓN DEL PERI CASTILLA SUR.**

**10**

**GAIA:**

**EA UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 1EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, GAZTELA HEGOA BBPBAREN URBANIZAZIOAZ.**

El **Sr. Belakortu (EA)** señala que en un principio la pregunta iba a versar sobre la losa de hormigón situada por encima de las baldosas de la calle del PERI de Castilla Sur. Sin embargo, al escarbar un poco más en el asunto, parece que la pregunta puede cambiar ya que, aparentemente, esa zona está recepcionada por el Ayuntamiento; se remite a un acta de la asamblea celebrada por la junta de concertación el 12 de junio de 2003, en la que consta que cuando se haga el Auditorio ya se encargará el Ayuntamiento de levantar esa capa de firme.

Señala que ni siquiera quien se compromete es el competente para hacerlo. Y se pregunta si los 31.000€ que supuso poner esa losa de hormigón, también servirán para quitarla.

Concede a este acuerdo el mismo valor que el adoptado en un bar, desde luego, no adoptado por una junta de gobierno local.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que el polígono 3 "Castilla Sur" se recepcionó en febrero de 2003 y en junio se celebró una reunión de los

propietarios de dicho polígono, en la que se acordó la protección del vial rodado ante el comienzo de las obras de edificación, y así, se adjudicó a una empresa por 31.976 euros; añade que en el acta de dicha reunión también consta que “será el Ayuntamiento quien asuma los gastos de las mismas cuando el Ayuntamiento termine las obras del auditorio, y si a dicha fecha quedaran solares sin edificar, a los propietarios únicamente se les exigirá los avales normales para las licencias de edificación”.

Dice que se han ido entregando y construyendo viviendas, y que la última licencia de primera ocupación fue concedida en mayo de 2010. Dice que resulta curioso porque se han formulado requerimientos a la junta de concertación ya desde la anterior legislatura, por lo que es sorprendente que quien acordó en órgano no competente que el Ayuntamiento retiraría la capa de hormigón, posteriormente, requiriera para su retirada.

Dice que el acta de la asamblea recoge un acuerdo privado y que la implicación del Ayuntamiento necesita la aprobación por órgano competente, extremo que no se cumple.

Señala que en los dos últimos requerimientos formulados a la junta de concertación se han realizado alegaciones, enarbolando el acta a la que se ha hecho referencia. Añade que se ha pedido informe jurídico para dictaminar a quién corresponde quitar esa banda de hormigón, y en función de quién sea el que deba proceder a su retirada, se obrará.

Expone, en cuanto al importe de la retirada, que no se ha hecho el cálculo, pero aparte hay que ver cómo está el pavimento que queda debajo de esto.

El **Sr. Belakortu (EA)** muestra temor con el importe que puede suponer finalmente y reconoce que la Sra. Gutiérrez (PSE-EE) no es responsable de este hecho, que califica como barbaridad.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** sentencia que van a defender como siempre el interés general con uñas y dientes.

#### **Nº 11**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL 1 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE EL TRANVÍA EN ABETXUKO.

#### **11**

**GAIA:** PP UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 1EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, ABETXUKUKO TRANBIAZ.

El **Sr. Aránguiz (PP)** dice que este es otro ejemplo de preguntas que son contestadas a través de los medios de comunicación.

Seguidamente formula la cuestión que figura en su escrito, aunque haya sido parcialmente contestada, porque opina que es más fiable escuchar la respuesta de boca del Concejal Delegado.

El **Sr. Esteban (PSE-EE)** niega haber hablado con la prensa y dice que lo primero es felicitarse de que esto se inicie, ya que va a permitir un transporte de calidad para conectarse a la red sin trasbordo. Opina que es un paso adelante.

Señala que el itinerario es el mismo que el aprobado por el PP, pero la afección supone la mitad.

Indica que el recorrido cuenta con 620 metros y alude a la resolución de 12 de enero 2006, en virtud de la cual se sometía a información pública la modificación.

Explica que no se han recibido alegaciones, por lo que se considera vigente la evaluación de impacto ambiental de febrero de 2004. Señala que la previsión, en cuanto al plazo de ejecución, es de nueve meses y que se van a licitar aparte los equipamientos, la señalización y las catenarias.

El **Sr. Aránguiz (PP)** pregunta por las plazas de aparcamiento afectadas.

A lo que el **Sr. Esteban (PSE-EE)** responde que se van a generar más de cien plazas, por lo que se cubrirán con creces las que desaparezcan a lo largo del itinerario.

**Nº 12**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL 1 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE APARCAMIENTO EN ABETXUKO.

**12**

**GAIA:** PP UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 1EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, ABETXUKUKO APARKALEKUAZ.

El **Sr. Aránguiz (PP)** se refiere al convenio urbanístico firmado en 2002 para la ordenación de la zona industrial de Abetxuko, entre las calles La Ribera y El Cristo.

Alude a una pregunta formulada en Comisión por el grupo EAJ-PNV a finales de la anterior legislatura, sobre el cumplimiento de este convenio en lo relativo a la venta de las plazas de garaje a precio tasado; indica que como conclusión, se decidió solicitar informe a la Asesoría Jurídica sobre el tema.

Dice que han conocido quejas de los vecinos, porque aparentemente se ha restringido la venta de estas plazas de aparcamiento, cuando en el convenio indicaba que se debían poner a la venta, y además, a precio tasado. Plantea que sea una operación especulativa, porque en principio, el convenio tenía una vigencia de siete años, pasados los cuales, parece que se podían vender las plazas a precio de mercado.

Pregunta por la situación actual del asunto.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que el gobierno no puede hacer nada para que los vecinos interesados puedan acceder a la propiedad de los garajes, porque el convenio deja al albur del propietario la venta de los mismos, ya que en él se estipula el precio tasado, pero no existe una cláusula que obligue a la empresa a la transmisión de las plazas.

Explica que se permiten las transmisiones interpuestas, así como los derechos de tanteo y retracto que operan.

Señala que el Ayuntamiento se halla inerte por una mala redacción del convenio efectuada a la medida de la empresa.

El **Sr. Aránguiz (PP)** quiere saber cómo está el tema y se refiere a la cláusula décima, en la que reconoce que no figura plazo alguno. Pregunta si se ha vendido alguna plaza o no.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que se ha adjudicado en venta el 100% de las plazas vinculadas a VPO, pero en el resto de plazas sobrantes no hay transmisión, extremo que conocen porque no ha llegado notificación para ejercer la opción de tanteo y retracto que tiene el Ayuntamiento.

Considera que es un mal convenio el que se firmó y que, quizás, en el Grupo PP puedan saber quién lo firmó y quién lo redactó.

Señala que las consecuencias de esto es que el derecho sobre las plazas sobrantes lo tiene el empresario y no el Ayuntamiento.

#### **Nº 14**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 1 DE FEBRERO DE 2011, SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE LAS BRIGADAS DE ACCIÓN INMEDIATA (BAI).

#### **14**

**GAIA:** EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO OTSAILAREN 1EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, BEREHALA JARDUTEKO TALDEEN ESKU-HARTZEEN JARRAIPENAZ.

El **Sr. Prusilla (EAJ-PNV)** alude a las reparaciones reiteradas en ciertas zonas por parte de las BAI, y seguidamente relaciona dichas zonas.

Considera que es necesario un seguimiento o una auditoría sobre las zonas sobre las que se ha actuado reiteradamente, para realizar un diagnóstico y que se lleve a cabo una programación de medidas concretas a adoptar para evitarlo. Pregunta si existe algún seguimiento municipal, y en caso de no ser así, lo reclaman.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que no hace falta realizar una auditoría porque existe un seguimiento desde el Servicio de Vía Pública sobre las actuaciones de las BAI, por lo que están detectados los puntos en los que se ha tenido que intervenir de forma reiterada, así como las causas de dichas intervenciones recurrentes.

Indica que se trata de zonas ubicadas fundamentalmente en el centro de la ciudad, y relata las causas: escasez de espesores del pavimento, las dimensiones grandes del pavimento, la superficie de apoyo de pavimento irregular, o que no se respeta la señalización y el vallado.

Explica las actuaciones para mejorar estos resultados: emplear mayores espesores de los pavimentos, junto a morteros de fraguado rápido con cementos a base de resinas, que tienen mayor adherencia y resistencia.

Expone que se ha experimentado durante poco tiempo, pero los resultados han sido positivos. Señala que en el futuro, a la hora de diseñar la reforma de una calle peatonal que ha de soportar tráfico rodado intenso, se deberá estudiar muy bien el pavimento que se vaya a emplear.

El **Sr. Prusilla (EAJ-PNV)** cree que hay medio trabajo hecho y que ahora lo que se debe hacer es tomar medidas, aunque parece que hay algo respecto al pavimento. Cree que se debería realizar un plan de medidas, ya que aunque algunas baldosas se arreglen, se pregunta cómo se quedan las de al lado. Pregunta por el programa de medidas y si se piensa en arreglos integrales.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** replica que esas calles no se van arreglar este año, pero se podrá estudiar las medidas para minimizar estos asuntos cuando se proceda a su reforma. Pone un ejemplo como el de la calle Dato y opina que se debe considerar el pavimento y el uso que se le va a dar.

Señala que también por eso se va a encargar un estudio sobre carga y descarga. Y afirma que se está trabajando en soluciones y arreglando con una técnica nueva.

**Nº 15**

**ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**15**

**GAIA: GALDE-ESKEAK**

El **Sr. Prusilla (EAJ-PNV)** pregunta por las obras que Eusko Trenbide Sarea está llevando a cabo en la calle General Álava y desea saber si cuentan con permiso del Ayuntamiento en cuanto al material que están empleando, y si va a ser la tónica habitual de la calle cuando sea necesario repararla.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** señala que con Eusko Trenbide Sarea hay buena tónica y colaboración, y que desconoce si ETS ha pedido autorización al Ayuntamiento y se le ha concedido, o si ha decidido realizarlo así por su cuenta y riesgo. Lo consultará y trasladará la información.

La **Sra. Comerón (PP)** señala que la reforma de la calle Castillo de Ocio terminó hace varias semanas y aún no se han instalado las papeleras.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que tienen constancia de ello y ya ha dado la orden de que se instalen las papeleras.

Se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo que yo, la Secretaria, doy fe. Bukatuztat eman da bilkura, 12:30ean. Neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut.